



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 27 ABR 2011

RES. H. N° 357-11

Expte. N° 4.125/11

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vice-Decana de la Facultad, donde se detalla la nómina de docentes regulares que se encuentran en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo ha tomado oportunamente intervención y autorizando la sustanciación de las evaluaciones correspondientes, mediante la aprobación del Despacho N° 126 en la sesión del 19 de Abril de 2011;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación vigente sobre este tema;;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 19/04/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HAGASE SABER que los docentes que se detallan a continuación se encuentran en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia Docente en todo de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y demás reglamentos concordantes:

DOCENTE	CATEGORIA	AREA DISCIPLINARIA
JAIME, Miriam	Jefe de Trabajos Prácticos	Historia Contemporánea
JUSTINIANO, María Fernanda	Jefe de Trabajos Prácticos	Introducción Hist. Sociedades
MENDEZ, Julio Raúl	Profesor Titular	Historia Filosófica Medieval
PASTRANA, Marta Elena	Auxiliar Docente de Primera	Historia de la Educación
PERCELLO, María Rosa	Jefe de Trabajos Prácticos	Met. Pract. Enseñ. Filosofía
RUEDA, María Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos	Evaluación del Aprendizaje
SINANES, Lidia Gabriela	Auxiliar Docente de Primera	Tecnología Educativa





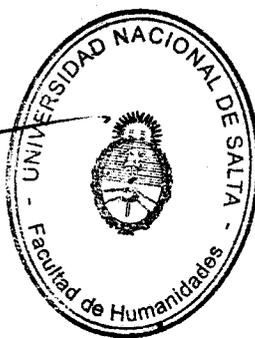
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA

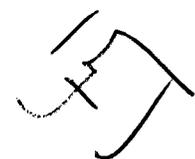
ARTICULO 2°: DISPONER la publicidad del presente instrumento legal en las carteleras de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a los docentes mencionados y comuníquese al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Escuelas, Dirección Administrativa, Dirección Académica, Departamento Docencia, Departamento de Personal y Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Esp LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades UNSa.